

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don Enrique Martín Moreno.

DNI: 30973310.

Expediente: CO/2003/345/G.C/ENP.

Infracciones. 1. Leve arts. 26.1.h), 27.1.a); Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de EN.P. de Andalucía.

Fecha: 20 de julio de 2004.

Sanción: Multa de 150 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Gallardo Sánchez.

DNI: 75.697.454.

Expediente: CO/2004/576/AG.MA/INC.

Infracciones. 1. Leve, arts. 64.12, 73.1.A), de la Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 8 de julio de 2004.

Sanción: 1. 60,1 € hasta 3.005,06€.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Lorenzo López-Cubero López.

DNI: 30.526.961.

Expediente: CO/2004/415/PARTIC/CAZ.

Acto notificado: Declarar la inexistencia de la infracción administrativa.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Belmonte Budia.

DNI: 30943209.

Expediente: CO/2004/101/G.J DE COTO/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Metales La Estrella, S.L.

CIF: D1043.

Expediente: CO/2004/453/OTROS FUNCS/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesada: Doña Isabel Martínez Delgado.

DNI: 29957571.

Expediente: CO/2004/36/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy grave, arts. 21.2.C) y 22.1.C); Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 15 de julio de 2004.

Sanción: Multa de 30.050,61 € y otras obligaciones no pecuniarias: Retirada inmediata del candado y cualquier otro artificio, obra o instalación que impida el tránsito por la vía pecuaria o no se adecue al acondicionamiento de la autorización concedida.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Francisca Teresa Coca Lara.
DNI: 29873005.
Expediente: CO/2004/596/INC.
Infracciones. 1. Leve, arts. 64.4, 73.1.A), de la Ley 5/99, de 29 de junio.
Fecha: 22 de julio de 2004.
Sanción: 1. 60,1 € hasta 3.005,06 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Prado Rosado.
DNI: 14634888.
Expediente: CO/2004/571/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), 3. Grave, arts. 77.11, 82.2.b), 4. Grave, 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 8 de julio de 2004.
Sanción: 1. Multa de 4.000 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Venticor, S.L.
CIF: B-14404487.
Expediente: CO/2004/593/G.C/RSU.
Infracciones: 1. Leve. Art. 34.4.D), 35.1.C) Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.
Fecha: 22 de julio de 2004.
Sanción: 1. Multa de 601,01 € excepto en residuos peligrosos, que será hasta 6.010,12 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de agosto de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde, Expte. D/04/04, del grupo de montes Despeñaperros, Código JA-11109-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de abril de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/04/04, del grupo de montes públicos «Despeñaperros», Código de la Junta de Andalucía JA-11109-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santa Elena, provincia de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documento que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos:

- a) Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.
- b) Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 17 de enero de 2004, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Elena, situado en la Plz. de la Constitución, núm. 1.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 2, 23071, Jaén.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 481 053. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 3 de septiembre de 2004.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.